COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PAGO POR HORA	Código: GCO-F-19
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

CONTRATO No. 52 DE 2026

Informe correspondiente al periodo entre el **01 y el 31 de mayo de 2026**
Fecha de elaboración: **04/06/2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CATALINA BOTERO MARINO**
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC 39.693.109
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE ESPECIALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, ORIENTADOS A LA PRESTACIÓN DE APOYO JURÍDICO ESTRATÉGICO A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES – CRC EN LA ATENCIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN MATERIA DE DERECHO CONSTITUCIONAL, EN PARTICULAR LOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA CRC EN MATERIA DE PLURALISMO E IMPARCIALIDAD INFORMATIVOS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CONTENIDOS. EL SERVICIO COMPRENDERÁ LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICOS, EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO EN LOS PROCESOS REGULATORIOS REQUERIDOS Y LA ASESORÍA EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE LA ENTIDAD EN LAS MATERIAS OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON SUS COMPETENCIAS Y NECESIDADES INSTITUCIONALES. EL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL DEBERÁ SER EJECUTADO DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.
FORMA DE PAGO – VALOR HORA	LA COMISIÓN PAGARÁ POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS O CON LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERIODO FACTURADO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA LA DETERMINACIÓN DE DICHO VALOR LAS PARTES HAN ACORDADO UN VALOR POR HORA DE SERVICIO DE OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($800.000) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR. CLÁUSULA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO PRESUPUESTAL E INICIO DE LA COBERTURA A LA ARL.
FECHA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
OTROSÍ – PRÓRROGA EN PLAZO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR INICIAL	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR
OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

2. PÓLIZA CONVENIO/CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
360-47- 994000060020	Cumplimiento	$12.000.000	21/01/2026	10/05/2027

3. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

LOS SUPERVISORES certifican que el CONTRATISTA acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	$25.600.000
VALOR CERTIFICADO CON ESTE INFORME	$7.200.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$87.200.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON ESTE INFORME	27.3%

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Comprende el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad contenidos en el mismo y en los estudios previos, fichas o anexos técnicos, invitación, convocatoria, así como en los pliegos de condiciones:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad

Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.				**X**
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.				**X**

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

Comprende las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los supervisores e interventores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Se solicitaron informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual?

SI	NO	¿Cuáles?
	X	En caso de que la respuesta sea afirmativa, se deberán relacionar y anexar evidencias al presente informe.

En lo correspondiente a lo corrido del 01 al 31 de yo de 2026 la contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones derivadas del contrato:

Obligaciones contractuales	Producto entregado	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Total de horas Ejecutadas para la entrega del producto solicitado
Obligación 2 Asesorar jurídicamente a la Entidad en asuntos de alta complejidad relacionados con derecho constitucional, en el marco de actuaciones administrativas sancionatorias en contenidos audiovisuales, durante las distintas etapas de los procedimientos que se adelanten en dichas materias, cuando estén asociadas a la garantía del	Informe sobre vías para proceder a la respuesta del medio regulado sobre normas internas. Lo anterior de cara a la discusión sobre la posibilidad de abrir una actuación administrativa. Enviado 18/05/2026	Lectura de la respuesta enviada por el medio a solicitud de la CRC y elaboración del concepto. (4 horas)	Cuatro (4) horas	4 horas

pluralismo y la imparcialidad informativos, y la libertad de expresión, entre otros.				
Obligación 3 1. Apoyar jurídicamente el análisis constitucional ante la atención de demandas y acciones en las que sea parte la CRC en materia de pluralismo e imparcialidad informativos y para las cuales se requiera su asesoría especializada en derecho constitucional. Para tal propósito, el supervisor del contrato le informará por escrito al contratista las actividades a desarrollar en virtud de la asesoría contratada, frente a las mencionadas temáticas en los que la COMISIÓN sea vinculada, como convocada o tercero durante el año 2026. Específicamente, el apoyo jurídico constitucional en materia de pluralismo e imparcialidad informativos se centrará en la Acción Popular radicada ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y en la cual la CRC se encuentra vinculada.	Proyecto de respuesta a la Acción de tutela promovida por Juan Diego Sánchez Galeano y William Ortiz Vélez contra RTVC Sistema de Medios Públicos y otro, vinculados: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —MinTIC— y Comisión de Regulación de Comunicaciones —en adelante CRC—. Entregado el 21/05/2025	Elaboración del proyecto de respuesta (5 horas)	Cinco (5) horas	5 horas

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende el control de los recursos y el manejo de las comunicaciones en el ejercicio de la función de supervisión e interventoría.

El supervisor deberá relacionar las actas que se hayan suscrito durante el periodo reportado.

¿Se suscribieron actas durante este periodo? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
NO	En caso de que la respuesta sea afirmativa, se deberán relacionar y anexar evidencias al presente informe.	Incluir el enlace en donde se pueden verificar las actas.

El supervisor debe asegurarse que la información relativa a la ejecución del contrato se encuentre en el expediente electrónico dispuesto en los servidores de la CRC y en las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).

¿Se encuentran publicados en la plataforma SECOP II/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, todos los informes de supervisión, actas, productos entregables y demás documentos de la ejecución contractual? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
SI	-Informe de actividades -Informe de supervisión. -Pago de seguridad social -Factura	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9001956&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

En caso de que aplique EL SUPERVISOR deberá relacionar el cumplimiento de los aspectos ambientales significativos que hayan sido identificados por EL CONTRATISTA asociados o que se deriven de sus actividades y es su compromiso generar los controles necesarios para mitigar los riesgos que puedan llegar a generar una incidencia ambiental o tengan incidencia en la seguridad y salud en el trabajo cuando requiera acudir a las instalaciones de la entidad, velando por un óptimo tratamiento para disposición final de insumos de impresoras, fotocopiadoras, escáneres y fax, así mismo, por el manejo adecuado de los RAEE -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se generen en el desgate obsolescencia de los activos tecnológicos de la entidad. Si no existen aspectos ambientales para el desarrollo del contrato esta casilla debe quede diligenciada como **NO APLICA.**

3.6. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el presente periodo se presentó algún evento o situación que puso en riesgo el cumplimiento de:

Ítem	**Evento/Situación**
La Política de seguridad y privacidad de la información	No
La Política de tratamiento de información personal	No
Las Cláusulas de confidencialidad de la información en el contrato	No
En caso de presentarse incidentes de seguridad de la información:	
¿Informó a la CRC de forma oportuna?	NA

NOTA: En caso de algún incumplimiento, el supervisor del contrato deberá reportarlo al correo seguridad.digital@crcom.gov.co informando los detalles.

Observaciones Adicionales:

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PAGO POR HORA	Código: GCO-F-19
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

SI (Reporte a SAS inventarios) ☐ NO ☒

Aprobación de la factura o cuenta de cobro por parte del supervisor en:

Plataforma SIIF:

SI ☒ N/A ☐

Plataforma SECOP II:

SI ☒ N/A ☐

Plataforma Tienda virtual:

SI ☐ N/A ☒

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta I:\CONTRATOS 2026\ CTO. 52-2026.

En consecuencia, procede el pago de la factura No. CB 99 del 1 de junio de 2026, por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000), correspondiente al pago No. 3.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2026.

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
COORDINADOR DE GESTIÓN JURÍDICA

RICARDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE GESTIÓN AUDIOVISUAL
Y PEDAGOGIA REGULATORIA
SUPERVISOR